



## Ajuntament de Beniarbeig

**Expediente n.º:** 1694/2023  
**Resolución con número y fecha establecidos al margen**  
**Procedimiento:** Contrataciones  
**Fecha de iniciación:** 07/08/2023

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	09/08/2023	
Informe de Secretaría	09/08/2023	
Resolución de Alcaldía	09/08/2023	
Pliego prescripciones técnicas	09/08/2023	
Pliego de cláusulas administrativas	09/08/2023	
Informe-Propuesta de Secretaría	09/08/2023	
Informe de fiscalización previa	09/08/2023	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Suministros
Subtipo del contrato:	Adquisición
Objeto del contrato:	Suministro e instalación de infraestructura escénica (sonido, iluminación y mecánica superior).
Procedimiento de contratación:	de Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	84.662,88 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	de 84.662,88 €
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	de 102.442,08 €
Fecha de inicio del contrato:	del 04/09/2023
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	del 30/10/2023
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>
51100000	Servicios de instalación de equipos eléctrico y mecánico.





## Ajuntament de Beniarbeig

31000000	Máquinas, aparatos, equipo y productos consumibles eléctricos; iluminación.
32342410	Equipo de sonido.
51313000	Servicios de instalación de equipo de sonido.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado para el Suministro e instalación de infraestructura escénica (sonido, iluminación y mecánica superior), convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente por importe de 102.442,08 euros.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

